**BASES**

**VII CONCURSO ORNAMENTACION NAVIDEÑA “CIUTAT DE PAIPORTA”2014.**

**PRIMERO**.- Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales de Paiporta, sin distinción alguna por razón de su actividad o titularidad, que realice una decoración navideña de su escaparate, o una ornamentación navideña de la fachada del establecimiento y/o interior, quedando excluido del concurso el comerciante que fue premiado con el primer premio de la convocatoria de 2012.

**SEGUNDO.-** Este concurso se financiará con cargo a la partida 43100 479 00 del presupuesto general vigente.Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.

 **TERCERO**.- Los criterios de valoración de la ornamentación tendrán en cuenta la originalidad, la armonía estética, el empleo de ornamentos tradicionales y la presentación del producto.

**CUARTO.**- El plazo de inscripción comienza el próximo 26 de noviembre y finaliza el 4 de diciembre a las 14 horas.

**QUINTO**.- Los participantes deberán inscribirse en la Agencia de Fomento de la Innovación Comercial, C/ Santa Ana 35 (teléfono 963972474) todos los días laborables de 9 a 14 horas \*.

**SEXTO.-** Los establecimientos inscritos deberán estar decorados el **día 5 de diciembre**.

**SEPTIMO-** El jurado lo formaran representantes de diversas colectivos relacionados con el mundo de las artes, la decoración, y la gestión comercial que se encargarán de visitar los comercios inscritos.

El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

* Interiorista colegiada
* Concejal de Comercio
* Concejal de Fomento Económico y Empleo
* Técnica AFIC
* Representante Asociación de Comercio.

**OCTAVO.**-El sistema de valoración de los escaparates se realizará de dos modos diferentes, una puntuación emitida por el jurado que visitará los escaparates entre los días 9 y 11 de diciembre (ambos inclusive), la cual tendrá un valor del 70% del computo total y el otro 30% a través de la votación popular emitida por los ciudadanos a través de facebook y de la página web del Ayuntamiento de Paiporta. La votación a través de facebook se realizará a partir del 5 de diciembre hasta el 11 de diciembre, todos los votos emitidos después de esta fecha no se computarán.

Mecánica en facebook: los ciudadanos podrán acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Paiporta a un banner que accederá a FACEBOOK en el cual aparecerá un álbum de fotografías donde estarán expuestos los escaparates o fachadas de los comercios concursantes. La población podrá indicar su agrado a través de un botón que indica “Me gusta”. Sólo se podrá realizar esta acción una única vez. Al día siguiente de finalizar el concurso se procederá al recuento de las personas que han votado, y por orden el que más votos tenga será el primero, luego el segundo y posteriormente el tercero.

**NOVENO**.- Los premios a los comercios participantes en el concurso de escaparates serán los siguientes:

*Primer* premio: 300 euros

*Segundo* premio: 200 euros

*Tercer* premio: 100 euros

El primer premio obtendrá, además, un anuncio gratuito de media página en el Boletín de Información Municipal (BIM); un faldón gratuito en el mismo BIM para el segundo premio y medio faldón gratuito en el BIM para el tercer premio.

**DECIMO.**- El fallo del jurado será inapelable y se emitirá el veinte de diciembre en el acto de la “V Gala del Comercio” organizado por la Concejalía de Comercio, que tendrá lugar en el Museo de la Rajoleria a las 20:30 el 15 de diciembre, y al que podrán asistir todos los comerciantes y el público en general.

Paiporta a 20 de octubre de 2014

|  |  |
| --- | --- |
| Vº Bº SR CONCEJAL DE COMERCIO |  TECNICA AFIC  |
| FDO. JOSE RIBES MONTORO | FDO. ANTONIA TORRES MORENO |